

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5295-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil MEDIHEART S DE RL DE CV**, con Registro Tributario Nacional No. **05019022396645** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **CAROL JOSSELINE ZUNIGA GARCIA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **CARLOS EDUARDO GONZALES MARTINEZ** con carnet de colegiación No. **16540** presentó solicitud en fecha **22/07/2024** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5295-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil MEDIHEART S DE RL DE CV**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 13 agosto 2024

Válido hasta 13 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **ba63b24e-264b-4d93-8c55-65df480800e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43813>

Expediente No.	43813
Sociedad Mercantil Nacional	MEDIHEART S DE RL DE CV
No. de Resolución	5295-2024
No. de Certificación	5295
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/08/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Kits de recubrimiento cardiovascular, Sets de instrumentos quirúrgicos de angiografía
Registro Tributario Numérico	05019022396645
Certificación del Órgano Societario	CAROL JOSSELINE ZUNIGA GARCIA, MANUEL ARMANDO ESPINOZA RUEDA
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	NOR-OESTE URBANO RESIDENCIAL DORAL
Teléfono	9628-1840
Correo Electrónico	mediheart.hn@gmail.com

Fecha de Emisión: 13 agosto 2024

Válido hasta 13 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **ba63b24e-264b-4d93-8c55-65df480800e8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43813>